

ACTA DE NOTARIA CON TRASLADO PARA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LOS SOBRES A Y B; EN EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIO CAASD-CP-02-2018. -----

Acto Número Siete Dos Mil Dieciocho (7-2018). Folios: 18, 19 y 20. En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) día del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018); siendo las diez y seis minutos (10:06 am), horas de la mañana, en mi presencia **Doctora Carmen Enicia Chevalier Caraballo**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, dos, dos, siete, siete, uno, guion, cuatro (001-0522771-4) Abogada Notaria Pública de las del número del Distrito Nacional, con matrícula número, dos, cero, uno, dos (2012), domiciliada y residente en esta ciudad y con estudio profesional abierto en la Luisa Ozema Pellerano número, diecinueve (19), del Sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; se reunió el Comité de Compras y Contrataciones Públicas de la **Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)**, en el Salón de Reuniones Frida Aybar, del Edificio uno, en la Calle Euclides Morillo número sesenta y cinco (65), sector de Arroyo Hondo, de esta ciudad, para realizar el presente acto en presencia de los oferentes y las personas interesadas en presenciarlo, con el objeto de proceder a recibir y abrir los sobres "A y B" que contienen las propuestas técnicas y económicas presentadas con motivo del llamado de referencia: **CAASD-CP-02-2018, Servicios de Suministro y Operación de Labores de Campo y Gabinete de Brigadas Topográficas para Proyecto de Línea De Bombeo 1200MM Para Intercolectores Del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa.** Esta reunidos el Comité de Compras y Contrataciones: integrado por: **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, Asesor Técnico de la Dirección General, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, cero, nueve, uno, cuatro, cero, ocho, guion, cuatro (001-0091408-4), representando al **Arquitecto Ramón Alejandro Montás Rondón**, Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **Licenciada Raquel Ferreira**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, nueve, cero, cero, tres, seis, dos, guion, cuatro (001-0900362-4), Directora Administrativa y Financiera, Miembro; **Ingeniero Juan Isidro Carmona**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, dos, ocho, tres, cinco, seis, seis, guion, siete (001-0283566-7), Sub-Director de Planificación, Miembro; **Licenciada Ingrid Cadena Espailat**, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, ocho, nueve, ocho, cero, tres, cuatro, guion, tres (001-0898034-3), Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro; **Licenciada Angee Marte Sosa**, Cédula: cero, cero, dos, guion, cero, uno, dos, cuatro, cuatro, ocho, siete, guion, ocho (002-0124487-8) Directora Jurídica, Miembro y la suscrita Abogada Notaria Pública. Están presentes como invitados con voz pero sin voto los señores: **Licenciado Abelardo Reyes**, Cédula: cero, cero, uno, guion, uno, tres, tres, cero, cero, cuatro, seis, guion, uno (001-1330046-1), Encargado de Compras y Contrataciones; **Licenciada Rosa Dilia Peña**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: cero, cero, uno, guion, cero, uno, do, siete, uno, nueve, cuatro, guion, ocho (001-0127194-8), **Licenciada Nassiel Jorgelina Reyes Abreu**, Abogada de la Dirección Jurídica, Cédula: dos, dos, tres, guion, cero, uno, uno, nueve, cero, cero, siete, guion, cuatro (223-0119007-4) y **Patricia Miguelina Ruíz De Los Santos**, Cédula: dos, dos, cinco, guion, cero, cero, cuatro, dos, uno, tres seis, guion, uno (225-0042136-1), Analista de Acometidas de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). El **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, en representación del Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas, pronunció las palabras de apertura dándole la bienvenida a los Oferente, el concurso se llevará a cabo conforme al procedimiento: **CAASD-CP-02-2018, Servicios de Suministro y Operación de Labores de Campo y Gabinete de Brigadas Topográficas para Proyecto de Línea De Bombeo 1200MM Para Intercolectores Del Subsistema Mirador Norte (La Zurza) Primera Etapa**, indicado en la Ley No.340-06, con modificaciones de la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto No.543-12, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Acto seguido, en delante de los presentes se procedió a leer en voz alta el nombre del Oferentes Inscritos **Uno (1): Topcom 3D SRL**, empresas debidamente constituidas con su Registro Nacional del Contribuyente Número uno, tres, uno, uno, tres, cero, seis, cero, siete (131130607), debidamente representado por la señora **Cinthya Miguelina Henríquez González**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral Número dos, dos, tres, guion, cero, cero, seis, seis, seis, seis, nueve, guion, cuatro (223-0066669-4), domiciliada y residente en esta ciudad, procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre A", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez



analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación a la oferta Técnica el sobre debe contener: A- **Documentación Legal.** 1. Formulario presentación de Oferta (SNCC.F.034). 2. Formulario de información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), con documentos legales administrativo-actualizados, emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y que el rubro corresponda con la actividad. 4. Registro Mercantil Vigente. 5. Copia de la Última Asamblea mediante la cual se nombra el órgano de administración de la sociedad, debidamente registrado por ante la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente. 6. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Interno (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones Fiscales. 7. Cedula de identidad de la persona autorizada para la firma del contrato (Si resulta adjudicado). 8. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el oferente se encuentra el día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. **Documentación financiera.** 1. IR2 y sus anexos de los dos (2) últimos ejercicios contables consecutivos. C. Documentación Técnica. 1-Metodología de Trabajo. 2-Cronograma y Plan de trabajo. 3-Curriculo del Personal Profesional Propuesto (SNCC.D.049). 4. Experiencia como contratista (SNCC.D.049). 5. Equipos del oferente (SNCC.D.036). 7- Personal de Plantilla del Oferente SNCCF.037. Verifique que la documentación contenida en el "Sobre A", del oferente está completa por lo que se reciben los documentos "Sobre A", procedo a verificar que la documentación contenida en el "Sobre B", estén completa de conformidad con el listado que al efecto le fue entregado y conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones particulares o términos de Referencia. Se aclaró que esta verificación no implica ninguna decisión sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, ya que esta decisión se producirá una vez analizada la documentación por el Comité de Compras y Contrataciones debidamente asistido del Comité de Evaluación. En relación con la **Oferta Económica Sobre B**, encontré que el oferente entrego los documentos requeridos en pliego que se mencionan para los fines correspondientes: A) Formulario de presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33), B) Garantía de Seriedad de la Oferta, correspondiente a póliza de fianza por el uno (1%) del Valor del monto de la oferta económica. La vigencia de la garantía deberá de ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del pliego de condiciones. El oferente presenta una oferta por un monto total de **Cuatro Millones Doscientos Mil Pesos Con Cero Centavos (RD \$4, 200,000.00)**, como muestra de la seriedad de la oferta el oferente presenta la una Fianza de Dominicana de Seguros, por un monto de Cuarenta y Dos Mil Pesos (**\$ 42,000.00**), con una vigencia desde el quince (15) de febrero del año dos mil dieciocho (2018), al quince (15) de febrero del dos mil diecinueve (2019). Verifique que la documentación contenida en el "Sobre B", del oferente está completa, se reciben los documentos. En este momento me dirijo a los presentes y les pregunto si tienen algo que decir para hacer constar en acta y frente a su negativa y no habiendo más nada que tratar el presidente del Comité de Compras y Contrataciones **Ingeniero Migdonio Lorenzo**, dio por terminada la Reunión, siendo las diez y dieciséis minutos (10:16 a. m), del día, mes y año indicados en el inicio de la presente Acta. Este acto fue leído en alta voz a los comparecientes quienes en señal de aprobación lo firman conmigo y junto a mi notaría pública **Que Certifico y Doy Fe.** -----
POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:

Ingeniero Migdonio Lorenzo
Comisario

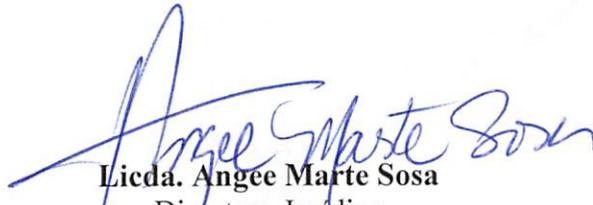
Raquel Ferreira

Ingeniero Migdonio Lorenzo
Ing. Migdonio Lorenzo

En representación del Director General
 Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Raquel Ferreira
Licda. Raquel Ferreira

Directora Administrativa y Financiera
 Miembro



Licda. Angee Marte Sosa
Directora Jurídica
Miembro



Ing. Juan Isidro Carmona
Sub-Director de Planificación
Miembro



Licda. Ingrid Cadena Espailat
Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
Miembro



Dra. Carmen Enicia Chevalier Caraballo
Abogada Notaria Pública

